

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

18150 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de modificación sustancial de la concesión titularidad de "Puerto Deportivo El Abra-Getxo, S.A.", en el término municipal de Getxo.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2018, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto autorizar a la mercantil Puerto Deportivo El Abra-Getxo, S.A. la modificación, de carácter sustancial, de la concesión con destino a la construcción de un puerto deportivo en el municipio de Getxo, consistente en la prórroga del plazo concesional de 15 años, quedando fijado el mismo, tras la modificación autorizada, en el plazo de 45 años y con fecha de vencimiento el 4 de enero de 2040, manteniéndose el resto de las condiciones concesionales.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 16 de marzo de 2018.- El Presidente.

ID: A180020168-1